

20 7105

207 105



AD

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LAS MAQUINAS DE PERCHAR", a favor de Don Jaime Fontanet Serra, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona), Latorre, 58-60.

=====

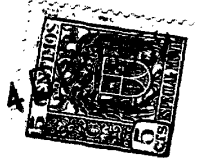
MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de esta patente, son unas mejoras en las máquinas de perchar, por las que se perfeccionan los resultados ya alcanzados por algunos constructores extranjeros, principalmente norteamericanos, especializados en esta maquinaria.

5.

Según las mejoras objeto de esta patente, el accionamiento de los rodillos guarnecidos con cinta de carda, específicos de las máquinas de perchar, se organiza a partir de un solo eje motor que, a través de sendos variadores de velocidad, actúa sobre dos grandes ruedas dentadas, que, coaxiales y locas, giran en sentidos contrarios; cada una de ellas está dispuesta en un lado de la jaula o bota de

10.



15. la máquina. La rueda dentada de un lado, engrana con los piñones dentados solidarios con los rodillos pares; y el del lado opuesto, con los piñones de los impares; o sea, que unos giran en un sentido y otros en el opuesto, pudiéndose graduar a voluntad las velocidades relativas de uno y otro grupos.

20. Las ventajas que se deducen de estas mejoras son muy apreciables en la práctica, ya que, de hecho, en una misma y sola máquina, podrá efectuarse un amplio programa de perchado, que ordinariamente exigiría el uso sucesivo de varias perchas de distintas características funcionales.

25. La solución por engranajes, ya aceptada por algunos constructores extranjeros, queda mejorada al disponer los piñones satélites engranados por el exterior con la rueda central, pues resulta más limpio, más seguro y, sobre todo, más económico.

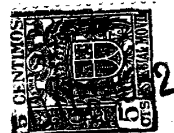
30. Para corroborar la descripción anterior, es oportuno referir estas mejoras, a título de ejemplo, a los dibujos adjuntos. En estos dibujos se representa, esquemáticamente, por -1- el eje motor, por -2- y -3- los variadores de velocidad que accionan, el -2- a la rueda -4- que, engrana con los piñones -5- correspondientes a la serie par -6- de rodillos, o sea la de los de perchar a pelo, y el -3- a la rueda -7-, que engrana con los piñones -8-, correspondiente a la serie impar -9- de rodillos, o sean los que actúan a contrapelo de la tela.

40. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos legales de la Patente que se describe.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

45. 1.- Unas mejoras en las máquinas de perchar, caracterizadas



50. por el hecho de accionar los rodillos de pñas o cardas desde el motor, a través de un variador de velocidad que actúa sobre una rueda dentada coaxial con la jaula, y con la cual engranan los piñones de los rodillos pares o que atacan a la tela en el sentido del pelo, y desde el propio o de distinto motor a través de otro variador que actúa sobre otra rueda dentada, con la cual engranan los piñones de los rodillos de la serie impar, o sea que atacan a la tela a contrapelo.

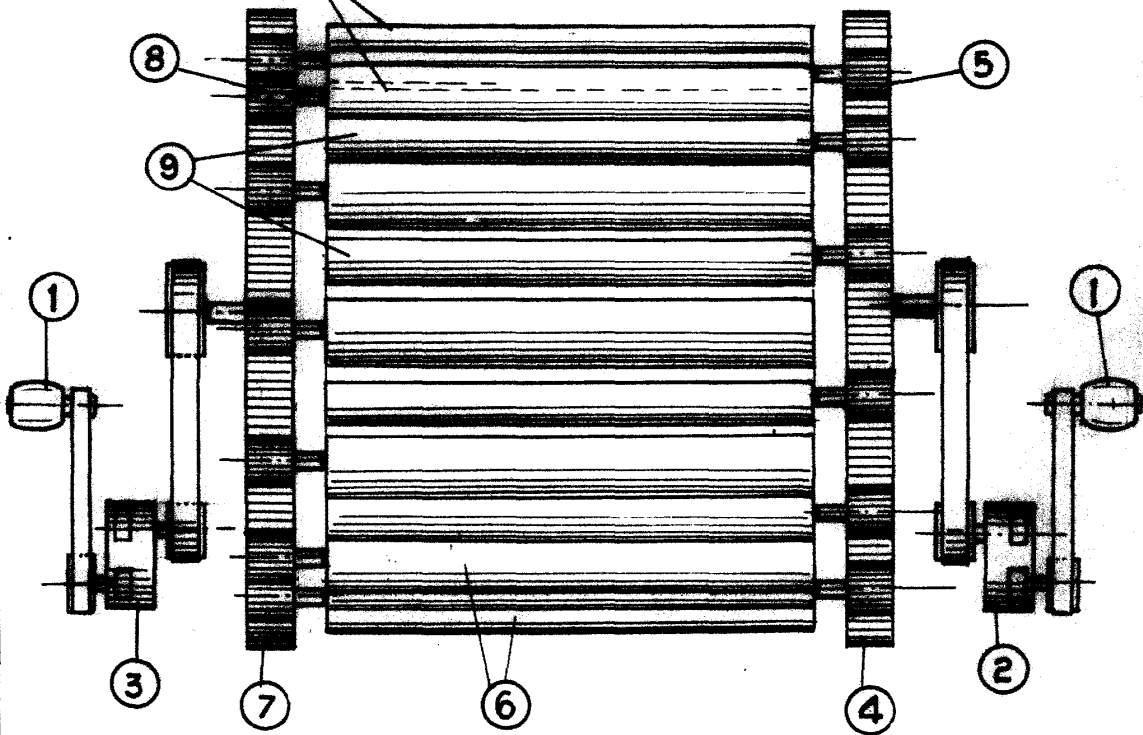
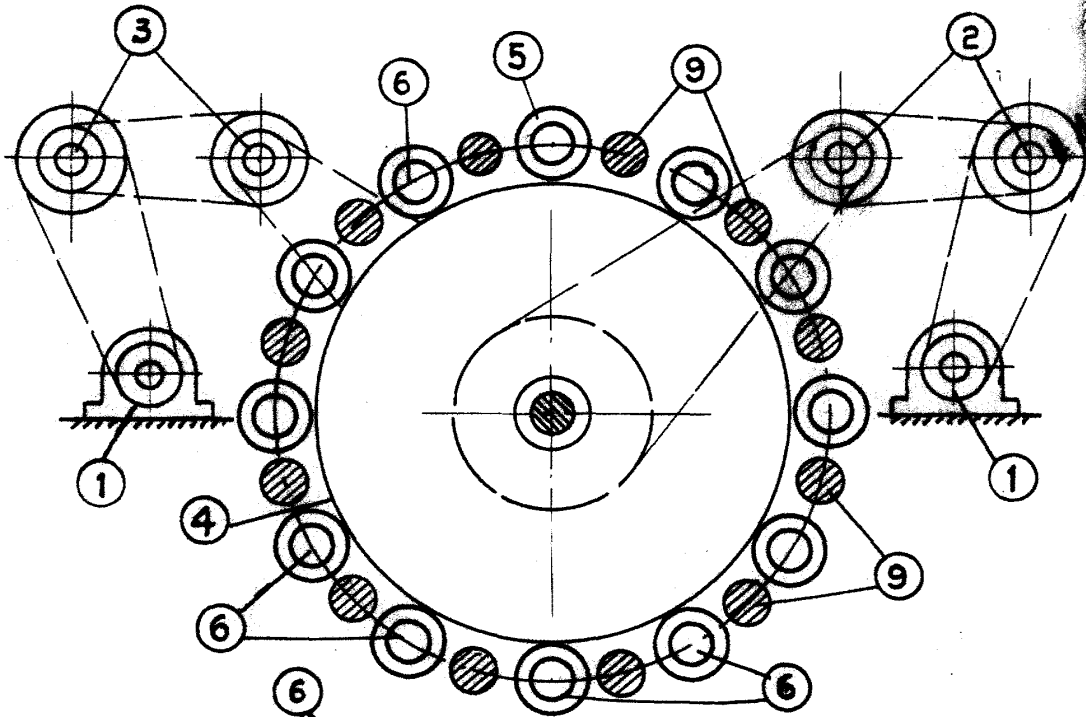
55. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:
2.- "UNAS MEJORAS EN LAS MAQUINAS DE PERCHAR".

60. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona cuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de Don Jaime Fontanet Serra,

L. DURAN
P. P.



BARCELONA 4 DIC. 1952
L. LURÁN
P. P.

ESCALA VARIABLE